

POTENCIAL TURÍSTICO EN MICRO DESTINOS CON INTERVENCIÓN PÚBLICA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

TOURISM POTENTIAL IN MICRO DESTINATIONS WITH PUBLIC INTERVENTION: VALUATION CRITERIA

FEDERICO RODRÍGUEZ TORRES ¹
ELVA ESTHER VARGAS MARTÍNEZ ²
MARIA ANTONIETA ANDRADE VALLEJO ³
JOSEFINA BEDOLLA BESERRIL ⁴

Recebido em 25.04.2016

Aprovado em 19.11.2016

Resumen

La intervención pública es necesaria para conducir y fomentar la actividad económica en el sector turístico. Sin embargo, actualmente los recursos presupuestales son escasos y debido a esto, la implementación de los programas derivados de la política pública, deben asegurar en lo posible la eficiencia y eficacia en la aplicación de estos recursos. Desde el punto de vista de los diseñadores de políticas públicas, la valoración del potencial turístico de la localidad como un criterio de decisión para gestionar los programas es una herramienta indispensable. En este trabajo se propone una metodología que permitirá poner en valor el potencial turístico de un micro-destino, como criterio de selección para incluir o mantener en un programa de fomento, a un conjunto de comunidades que compiten para obtener los recursos. Y finalmente, se presenta un caso para mostrar su uso con cinco localidades ubicadas en el Estado de México.

Palabras-clave: Potencial turístico. Metodología. micro-destinos. Intervención pública.

Abstract

Public intervention is necessary to drive and promote economic activity in the tourism sector. However, budgetary resources are currently scarce and due to this, the implementation of public policy programs must ensure, as far as possible, the efficiency

¹ Dr. en Economía, en estancia Postdoctoral en el Centro de Investigación y Estudios Turísticos (CIETUR), Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEMex, México. economicon_50@hotmail.com

² Dra. en Ciencias Ambientales, Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Turísticos (CIETUR), Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEMex. México. elvacolegio@hotmail.com

³ Dra. en Administración, Profesora Investigadora, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración, (ESCA) Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional, IPN, México. maav06@yahoo.com.mx

⁴ M. en C. Investigadora de la Red de Investigación en Ciencias Sociales Aplicadas, AC. (REDICSA), México. redicsa.morelia.coordinador@gmail.com

and effectiveness in the application of these resources. From the point of view of the public policy designers, the evaluation of the tourist potential of the locality as a criterion of decision to manage the programs is an indispensable tool. In this paper we propose a methodology that will allow us to put into value the tourism potential of a micro destination, as a selection criterion to include or maintain in a program of development, a set of communities that compete to obtain the resources. And finally, a case is presented to show its use with five localities located in the State of Mexico.

Keywords: Tourism potential. Methodology. Micro-destinations. Public intervention.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención del Estado mexicano en la economía del país ha sido muy cuestionada, pues llegó a degenerar en un paternalismo demagógico con altos costos sociales. En la década de los ochenta, este esquema proteccionista se rompe con la instrumentación de políticas de apertura comercial y de privatización, así como la desincorporación de entidades paraestatales. Actualmente, ante los nuevos desafíos de la economía mundial, la intervención del Estado en ciertos sectores económicos se justifica plenamente, sobre todo en algunos casos donde la inversión no es atractiva al capital privado, o bien, por la obligación constitucional de lograr el desarrollo económico integral de México. Así, en este marco, ha crecido el interés por fomentar la actividad turística en las últimas décadas, como un objetivo estratégico del proceso de planeación nacional.

El turismo por muchos años no fue significativo para la política pública, ya que no existía una verdadera valoración económica (Artesi, citada en Dieckow *et al.*, 2010). Una de las principales razones para que esto fuera así, es que su análisis se había planteado casi exclusivamente como una actividad de consumo, enfocando su estudio en los viajeros y en aspectos característicos de la demanda. Dicho en otros términos, la evaluación de la actividad turística se había centrado en indicadores físicos de las corrientes turísticas. En la actualidad, se analiza más frecuentemente el papel del turismo como actividad productiva y su potencial como generador de valor agregado, empleo, ingresos tributarios y otros beneficios, ya sea directamente o por efectos inducidos en la economía.

En México se han desarrollado intervenciones del gobierno en localidades de tamaño medio, buscando promover el desarrollo a través del turismo, complementando la oferta y distinguiendo sus atractivos turísticos en forma diferenciada, tales como elementos arquitectónicos históricos o contemporáneos, edificios emblemáticos, fiestas y tradiciones, producción artesanal o cocina tradicional y, buscando sobre todo, que puedan desarrollarse como destinos sustentables, con altos niveles de competitividad (SECTUR, 2002a).

Así, la política turística establece las directrices de ordenación, planificación, promoción y control de la actividad turística, convirtiéndose en agente turístico a través de los órganos de la administración pública (Montaner, 1998). Y con el objetivo de ir ganando cuotas de mercado en el contexto nacional e internacional, se pretende que los recursos que soportan al turismo sean usados de manera eficiente y sostenible, optimizando su atractividad hacia residentes y no residentes, con la intención de ofrecer servicios de calidad, innovadores y creativos para los consumidores (Dupeyras *et al.*, 2013).

No obstante, aún no se ha logrado un método para la valoración del potencial turístico, que integre las principales categorías de recursos turísticos del territorio; un tratamiento con la flexibilidad requerida para su utilización por los gestores públicos de proyectos de desarrollo turístico en el proceso de toma de decisiones.

En ese sentido, la finalidad del estudio es realizar una propuesta que permita poner en valor el potencial turístico en una localidad, ya que desde la perspectiva de los diseñadores y los órganos de gestión de programas derivados de políticas públicas en el sector turístico, resulta esencial contar con una herramienta que permita obtener los elementos de juicio cuantitativos para la toma de decisiones, pues ante la escasez de recursos, es necesario priorizar a las comunidades que deben ser apoyadas para optimizar el impacto del recurso disponible; para ello, se identificaron y sistematizaron los factores del potencial en sector turístico, analizando los métodos alternativos de valuación para la toma de decisiones en programas de intervención pública.

2. RELACIÓN ENTRE POTENCIAL TURÍSTICO Y TERRITORIO

Si bien que el turismo como actividad se encuentra vinculado al territorio, también lo es que el potencial turístico de un territorio está estrechamente vinculado a la posibilidad de construcción de un producto turístico que se inserte como parte fundamental de su oferta económica. En ese sentido es necesario analizar cuáles son los recursos que constituyen el potencial turístico del territorio y cuáles son los criterios para su categorización, que finalmente permitan establecer la forma en que éstos deben ser cuantificados.

El potencial turístico ha sido definido como la suma de posibilidades que el ambiente natural y social pone a disposición de las actividades turísticas (Glăvan, 2006). Para su estudio se han postulado dos tendencias: la basada en el enfoque material y el enfoque considerado inmaterial. La primera tendencia considera al potencial del turismo como la suma de recursos naturales y humanos (Lelenicz *et al.*, 2009). Y la segunda tendencia propone estudiarlo como la suma de condiciones básicas para el desarrollo y sólo expresa la capacidad de que se produzca este potencial (Muntele *et al.*, 2006). En ese sentido, la línea de investigación -que inicialmente se basó en lo que existía en términos de oferta y demanda-, se amplió en términos de recursos turísticos y potencial turístico, lo que ha propiciado predecir y planificar los desarrollos turísticos de forma diferente (Iatu *et al.*, 2011).

La Secretaría de Turismo de México considera que el disponer de un atractivo único en un territorio o localidad no es suficiente, los turistas necesitan opciones y alternativas que les invite a quedarse más tiempo o a mantener un mayor disfrute. Por lo tanto, hay que considerar que la oferta de recursos naturales y culturales de una zona ha de ser compatible con las atracciones principales, y las actividades que se ofrecen (SECTUR, 2002). De esta manera es que se puede establecer que el potencial turístico de una región o localidad está definido y determinado por la capacidad que tienen sus recursos turísticos para reconvertirse y estructurarse en productos turísticos, para satisfacer los gustos y preferencias de los visitantes. Así, poner en valor los recursos de una localidad o territorio, requiere de un análisis minucioso que permita identificar y caracterizar aquellos atributos con los que se cuenta, perfilar cuáles son viables para ser desarrollados como

productos turísticos y asimismo, determinar qué tipo de actividades turísticas son posibles ofertar en ese destino.

En este orden de ideas, el término potencial asociado al territorio se refiere a la capacidad o aptitud de éste para desarrollar actividades, considerando las cualidades que se posee en sus diferentes dimensiones –política, institucional, ambiental, sociocultural y económica- y donde dichas cualidades identificadas permitirán la priorización de uso del territorio. Desde este enfoque, Bollo *et al.* (2010) consideran que existe un potencial natural o potencialidad natural del territorio, refiriéndose a la evaluación de aptitudes naturales mediante el análisis de las vocaciones naturales de las diferentes unidades de paisaje físico-geográfico.

La visión institucional, es que el potencial turístico de una localidad o territorio debe considerar todos los factores determinantes de la oferta de servicios turísticos del lugar, así como de los factores de la demanda actual y esperada de los visitantes a esa región. Entre éstos figuran todos los tipos de atracciones y actividades actuales o posibles relacionadas con el medio ambiente natural, el patrimonio cultural y los rasgos específicos de la zona, como actividades económicas, sitios urbanos, entorno rural, servicios de salud, lugares religiosos, instalaciones y servicios turísticos ya en funcionamiento, infraestructura de transporte y disponibilidad de mano de obra cualificada. También se deben evaluar otros factores influyentes en el viaje al territorio, destinos competidores, sentimiento de la comunidad con respecto al desarrollo turístico, grado de salud y seguridad pública y estabilidad política de la zona (SECTUR, 2002). Y se considera que los principales factores que se deben de tomar en cuenta en la evaluación del potencial turístico de un destino, pueden clasificarse en cuatro grandes categorías: los recursos naturales; los recursos culturales; el equipamiento, instalaciones, servicios y atractivos artificiales; y la infraestructura y servicios básicos (SECTUR, 2000a).

Según la OMT (2004), un destino turístico es un espacio físico en el que el visitante pasa al menos una noche. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo y atracciones y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver en el día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión e imágenes y percepciones que determinan su competitividad en el mercado. Ritchie *et al.* (2003) señalan que los

elementos esenciales para determinar el potencial turístico de un destino son: los recursos y atracciones principales como la fisiografía y clima, cultura e historia, lazos del mercado, mezcla de actividades, eventos especiales, entretenimiento, superestructura, así como; los factores de apoyo y los recursos entre los que se encuentran: la accesibilidad, recursos facilitadores, la hospitalidad, iniciativa y la voluntad política. En un sentido similar, Franco-Maass *et al.* (2009), consideran que el potencial turístico de un territorio está en función de la valoración que se realice de sus recursos, así como, del nivel de estructuración de sus atractivos en productos turísticos. La valoración de los recursos requiere como una etapa previa, la elaboración de un inventario que integre la información descriptiva más relevante de los mismos.

Criterios de categorización de los recursos. Barrera (2006), señaló que una visión errónea del potencial turístico local puede provocar un sobre dimensionamiento de los proyectos, con efectos negativos sobre el ambiente tales como contaminación y degradación de los sitios naturales; pérdida de identidad local o sobre la actividad económica del territorio ocasionando dependencia, aumento del costo de la vida y endeudamiento de los municipios, así, una mala percepción de las características y especificidades del territorio hace que sea inadecuada la elaboración de una oferta turística local original que permita diferenciarse de los territorios competidores que están al mismo nivel; el desconocimiento de las características de la clientela y de las tendencias del mercado perjudica la elaboración de productos turísticos ajustados a la demanda.

Al respecto, Zamorano (2002), ha propuesto la clasificación de los atractivos turísticos, en reales y potenciales y que incluyan la funcionalidad, interpretación estética e integración del panorama general de los atractivos. Asimismo, se hace necesaria la jerarquización para identificar los recursos que se ha considerado como un elemento importante en el inventario, esto permitirá seleccionar los productos con mejores cualidades para atraer el turismo. En este proceso el investigador decide los criterios de importancia para la toma de decisión sobre un producto turístico, y de acuerdo al enfoque de la investigación pueden variar. Una de las propuestas más difundidas, propone jerarquizar los recursos naturales con base en el grado de conservación, importancia ecológica, microclimas y existencia de especies endémicas (Bote, 2002). Sin embargo, en SECTUR (2004) se ha

sugerido para la realización del inventario, considerar la concepción que tiene la población local de sus recursos.

La Organización de Estados Americanos (OEA, 2005) y Yılmaz (2011) han incluido la cultura, sociedad e infraestructura de soporte, además de los recursos biogeográficos. Proponen además que el análisis de los recursos puede ser por descripción de cualidades, o bien, como lo plantearon Juárez *et al.*, (2008), utilizando métodos cualitativos y cuantitativos como la valoración de los recursos con índices de potencialidad. Otras opciones pueden ser el análisis estrictamente cuantitativo, apoyado en la evaluación multicriterio de los recursos, Enríquez *et al.*, (2010) y Chaviano *et al.*, (2007), además del empleo de herramientas probabilísticas para la tipificación regional del potencial turístico como es el caso de Reyes-Pérez *et al.* (2012).

Cuantificación de las categorías. La valoración de los recursos naturales y el nivel de estructuración de los atractivos en productos turísticos es el elemento básico para abordar el potencial turístico del territorio. La valoración consiste principalmente en la elaboración de un inventario con información descriptiva de los recursos que posee el espacio de interés (Franco-Maass *et al.*, 2009). Así, el inventario de recursos se ha considerado un método base que debe reunir ciertas características, destacándose las propuestas de Leno (1993) y Gutiérrez *et al.*, (1998), las cuales se han retomado para el desarrollo de varias propuestas metodológicas.

La propuesta de Zimmer *et al.* (1996), es la que más elementos considera para determinar el potencial turístico, pero no se concluye con la integración de éstos, sino únicamente son descritos y valorados de acuerdo a cualidades definidas a nivel de experto. Sin embargo, consideran que evaluar el potencial turístico local requiere de tres fases: la primera es el análisis de la situación turística existente, una fase que examina la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado; después la elaboración de un diagnóstico, que al realizar la comparación con los resultados del análisis de la situación, permitirá identificar puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos; y por último, decidir la conveniencia de desarrollar o no el turismo en la zona. Una vez determinado el potencial, se deberá definir la estrategia a seguir para el desarrollo turístico en el territorio. Estas tres fases implican la recogida, tratamiento y explotación de

información interna y externa. La única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique determinadas inversiones, es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado, logrando con esto, minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

Sánchez *et al.* (2005), además de las cualidades naturales, culturales y de infraestructura disponible, consideran la opinión de los turistas para determinar el potencial turístico. Por su parte, Özcan *et al.* (2009) complementan el inventario de recursos con el análisis de imágenes satelitales y entrevistas con la población local. Recientemente, la propuesta de latu *et al.* (2011) integra los recursos de la oferta-demanda, mediante un índice de atractivo turístico con la generación de un Sistema de Información Geográfica para la comparación de la información a nivel de país.

Por otra parte, la evaluación del potencial turístico permite identificar los atractivos y agruparlos en cinco categorías, a saber (Blanco, 2008): 1) Atractivos naturales; 2) Patrimonio histórico y museos; 3) Folklore y manifestaciones de la cultura tradicional; 4) Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas en las cuales se incluyen las fincas agropecuarias, las agroindustrias y otras formas de procesamiento artesanal; y 5) Acontecimientos programados y manifestaciones culturales contemporáneas. Blanco, (2008), cita la propuesta de clasificación del antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística, CICATUR asociado a la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual considera dos categorías: a) los atractivos naturales tales como; montañas, planicies, volcanes, playas y arrecifes, lagos, ríos, caídas de agua, grutas y cavernas, sitios de pesca y caza, observación de flora y fauna, parques nacionales, termas, y b) los atractivos artificiales; entre ellos, museos y manifestaciones culturales que comprenden, sitios históricos y arqueológicos, museos, obras de arte, ciudades o pueblos construidos con sistemas o estilos propios, folklore, manifestaciones religiosas y populares, ferias y mercados, música, danzas, artesanías, grupos étnicos, gastronomía típica, realizaciones técnicas y científicas, como explotaciones agropecuarias, mineras e industriales, obras de ingeniería como puentes y represas y centros de investigación científica, así como, acontecimientos programados que incluyen distintas actividades organizadas donde el turista puede participar como actor o espectador, por ejemplo, de música, teatro, deporte,

fiestas religiosas o profanas, ferias populares y exposiciones, vida nocturna, carnavales, rodeos, congresos, etc. También se contempla una tercera categoría, que son los atractivos humanos, que incluyen elementos intangibles como la hospitalidad, limpieza, buena presentación, calidad de los servicios, precios adecuados, identidad cultural, etc.

Cárdenas (2006) plantea que un inventario turístico, tiene como objetivo la realización de una recopilación útil y de fácil interpretación que permita conocer los atractivos de la región. Para ello, considera adecuado el uso de fichas que agrupan información de la ubicación, la descripción del sitio, las características geográficas y climáticas, su historia, las facilidades y los servicios ofrecidos, la disponibilidad de infraestructura, la accesibilidad al destino, etc. Cuando se realiza un inventario es necesario no solo enfocarse en los recursos naturales como una prioridad, ya que las tendencias indican que los turistas buscan un contacto más cercano con las tradiciones, la gente, la cultura de una zona determinada, es por ello que se debe tomar en cuenta otros elementos que pudieran desarrollarse y ser parte de un producto turístico. De acuerdo con Salinas & Medina, (2009) los productos turísticos son ofertas de diferentes tipos que se preparan para ser brindadas al turista en forma de actividades y servicios, mediante el empleo de diferentes tecnologías y/ o instalaciones. Deben ser capaces de motivar visitas a un lugar tanto por un corto tiempo hasta de varios días para satisfacer un interés o necesidad específica de determinados servicios: recreativos, naturales, culturales, y otros, o una combinación de varios de ellos y que además propicien las mejores experiencias. De esta manera se puede establecer que el potencial turístico de un territorio o municipio está determinado por la capacidad que tienen los productos turísticos de ese sitio para satisfacer los gustos y preferencias actuales de los visitantes a una región en particular (SECTUR, 2005a).

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

Para efectos de este trabajo, se considera que un micro-destino turístico, es una localidad que contiene recursos turísticos actuales y/o potenciales y es por esta condición, que le hace susceptible de ser considerada elegible para integrarse a un programa público que incentive el desarrollo local. En cuanto al tamaño, se trabajó bajo el supuesto de que un

micro-destino turístico se refiere a las localidades de tamaño medio, que de acuerdo al INEGI oscilan entre una población desde 15,000 hasta 249,999 habitantes, sin que se identifique un umbral para la dicotomía rural-urbana. De acuerdo a los resultados del Censo de Población 2010, es un universo de 555 localidades en el país. El desglose es el siguiente: entre 15,000-29,999 habitantes son 304 localidades, entre 30,000-49,999 habitantes son 109 localidades, entre 50,000-99,999 habitantes son 86 localidades y de 100,000-249,999 se tienen 56 localidades.

El método propuesto para poner en valor el potencial turístico de un micro-destino consta de cuatro etapas secuenciales: la primera se refiere a una identificación o inventario de los recursos turísticos de que dispone la localidad; la segunda es un proceso de categorización de esos recursos turísticos en grupos de características homogéneas; una tercera cuyo objetivo es la jerarquización y su cuantificación, considerando su importancia, y finalmente, en la última etapa se calcula el Índice de Potencial Turístico (IPT) del territorio.

Como se mencionó anteriormente la primera etapa es la realización de un inventario para identificar, clasificar y caracterizar cada uno de los recursos de la localidad. Esto permite conocer su naturaleza y ponerlos en perspectiva con su uso y aprovechamiento turístico. Dada la diversidad de recursos y con el objeto de estandarizar y sistematizar esta primera etapa, se han retomado los resultados obtenidos por SECTUR (2008a, 2008b). Dichos estudios fueron contrastados con los actores locales, lo que ayudó a conseguir un inventario más preciso y una visión de lo que los residentes entienden que son sus reclamos en materia turística. Así, para esta investigación se seleccionaron 105 indicadores característicos de los recursos de los territorios contenidos en estos estudios, los cuales cubrieron las localidades más representativas del territorio nacional.

En la segunda etapa se categorizaron los recursos turísticos de la localidad. Para valorar el potencial turístico del territorio, se usaron las siguientes seis categorías: 1. Patrimonio natural y paisajístico; 2. Recursos históricos y culturales; 3. De oferta turística; 4. De competitividad y sustentabilidad; 5. Ámbito económico y social y 6. Gobernanza. La categoría de Patrimonio natural y paisajístico aglutina todos los recursos naturales factibles de integrarse en los productos turísticos actuales o potenciales del territorio. Se

incluyen, volcanes, montañas, desiertos, grutas, cavernas, Parques Nacionales y Áreas protegidas, playas, lagos, entre otros más. La segunda categoría se refiere a los Recursos Históricos y Culturales, en ella también, se consideran otros recursos que son básicos para conformar el producto turístico del territorio como son los acontecimientos y/o monumentos históricos, las costumbres, leyendas y fiestas religiosas, los sitios históricos y monumentos urbanos, las zonas arqueológicas, la producción y venta de artesanías, la gastronomía propia de la localidad o región, etc. La tercera categoría es la de oferta turística; y en ella se incluye la oferta de servicios medida en número de establecimientos y cuartos en sus diversas categorías, de guías de turistas, agencias de viajes, operadores locales, establecimientos de alimentos y bebidas, así como indicadores de la actividad turística, como el porcentaje de ocupación en servicios turísticos, la estadía promedio y el índice de satisfacción del turista/excursionista, entre otros elementos.

La cuarta categoría de competitividad y sustentabilidad, incluye los elementos que permiten impulsar estos conceptos en el territorio, e incluye la verificación de la existencia de servicios de apoyo a la actividad turística así como indicadores de acción en este sentido, tales como; el índice de generación de basura por turista, la existencia de instituciones de educación turística, el estado de conservación de los principales atractivos, la conectividad terrestre y aérea, la existencia de servicios de rescate, de unidades médicas, de telefonía fija y móvil, etc. Por otra parte, en la quinta categoría que se refiere al ámbito económico y social; se aglomeran los indicadores que permiten perfilar la situación económica y social de la localidad, entre ellos están, el número de habitantes, el gasto promedio diario del turista, la tasa de desocupación, indicadores de inversión pública federal, estatal e inversión privada, el porcentaje de empleo en establecimientos turísticos de la localidad, la existencia de otros productos turísticos alternativos, la existencia de marca propia, y de asociaciones de proveedores de servicios turísticos, etc.

La sexta categoría es la de Gobernanza, entendiéndose ésta como una práctica de gobierno susceptible de medición, cuyo objeto es dirigir eficazmente al sector turismo en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación, colaboración y/o cooperación eficientes, transparentes y sujetas a la rendición de cuentas, que permitan realizar las metas de interés colectivo que comparten las redes de actores que inciden en

el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas (Durán, 2013). Definida así, puede considerarse como un concepto que tiene connotaciones en diversas propiedades articuladas en torno a dos dimensiones nodales de la gobernanza, que se encuentran interrelacionadas y estas son, por una parte, la capacidad directiva del gobierno, determinada por las facultades y recursos institucionales que disponga el gobierno, sea cual sea su ámbito territorial, para promover y ejercer con transparencia mecanismos de coordinación, colaboración y/o cooperación, sujetos a la rendición de cuentas, con las redes de actores, a partir de acuerdos basados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas. Y por otra parte, la eficacia directiva, derivada del uso eficiente de las facultades y recursos institucionales para una coordinación, colaboración y/o cooperación corresponsable, transparente y sujeta a rendición de cuentas, que son fundamentales para la definición y realización de los objetivos que persiguen soluciones y oportunidades de mutuo beneficio, en favor del interés general (Durán, 2013). En esta categoría se incluyeron indicadores de existencia en varios aspectos; de un organismo público responsable del programa, de un comité turístico en la localidad, de programas de apoyo para la creación de nuevas empresas, de un inventario de sitios culturales e históricos y otros atractivos, de acciones de conservación del patrimonio tangible, de programas para el cuidado del patrimonio histórico edificado, de programas para la promoción de actividades artísticas y culturales, de un programa de ordenamiento ecológico local, de un plan público de capacitación turística, de un Reglamento de imagen urbana, de un plan de desarrollo urbano, etc.

En la tercera etapa, se jerarquizan los recursos turísticos que integran las categorías definidas, quince por cada una de ellas. El método usado se basó en el propuesto por la OEA (2005) y por Álvarez *et al.*, (1986), estableciendo una escala ordinal entre uno y cinco para su valuación. Esta técnica, parte del supuesto de que cuanto mayor sea el valor de un determinado recurso o destino turístico, mayor expectación despertará entre sus usuarios potenciales o reales. Así se definieron cinco jerarquías de recursos: 1 = Sin interés turístico, 2 = Interés local, 3 = Interés regional, 4 = Interés nacional, 5 = Interés internacional. En el Cuadro 1, se presenta un análisis comparativo entre este método y otras propuestas de diversas instituciones y autores para los procesos de categorización y

jerarquización de los recursos turísticos del territorio, en ella se destacan las diferencias y ventajas del proceso utilizado en este trabajo. En el cuadro no se incluyen los métodos utilizados para el estudio del potencial turístico basados en la valoración de los recursos biogeográficos, y en donde el uso de los Sistemas de Información Geográfica es base para la integración de los recursos turísticos naturales a niveles territoriales extensos tales como Marín-Yaseli et al., (2001), Chhetri et al., (2008), Nouri et al., (2008), Marín-Yaseli et al., (2001), Nouri et al., (2008), Kumari et al., (2010), Pérez-Vivar et al., (2013), Blancas et al., (2009) y Huerta et al., (2011).

Cuadro 1. Comparativo de Propuestas de categorización y jerarquización de atractivos turísticos

RANGO DE ANÁLISIS	OEA 1978 INTERNACIONAL	OMT 1978 ESPAÑA	LENO CERRO 1993 ESPAÑA	LOPEZ OLIVARES 2005 ESPAÑA	SECTUR 2005 MÉXICO	MINCETUR 2006 PERU	PROPUESTA DE LOS AUTORES 2015 MÉXICO
Categorización de los recursos	1.Sitios Naturales 2. Museos y manifestaciones culturales e históricas 3. Folclore 4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas 5. Acontecimientos programados	1.Sitios Naturales 2. Museos y manifestaciones culturales e históricas 3. Folclore 4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas 5. Acontecimientos programados	1.Sitios Naturales 2. Museos y manifestaciones culturales e históricas 3. Folclore 4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas 5. Acontecimientos programados	1- Atractivo o recurso natural o paisajístico 2- Recursos histórico-monumentales, técnicos, etnológicos y artísticos 3- Recursos artesanales y gastronómicos 4- Folklore, fiestas y acontecimientos programados	1- los Recursos naturales 2- los Recursos culturales 3- los Equipamientos turísticos 4- las Instalaciones turísticas 5- las Infraestructuras 6- El Mercado	1.Sitios Naturales 2. Museos y manifestaciones culturales e históricas 3. Folclore 4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas 5. Acontecimientos programados	1. Patrimonio natural y paisajístico 2. Patrimonio histórico y cultural 3. Oferta turística 4. Competitividad y sustentabilidad 5. Económico y social 6- Gobernanza
Aspectos que se evalúan o no se evalúan	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: NO 4- Infraestructuras: NO 5- Superestructura: NO	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: NO 4- Infraestructuras: NO 5- Superestructura: NO	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: NO 4- Infraestructuras: NO 5- Superestructura: NO	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: NO 4- Infraestructuras: NO 5- Superestructura: NO	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: SI 4- Infraestructuras: SI 5- Superestructura: SI	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: NO 4- Infraestructuras: NO 5- Superestructura: NO	1- Recursos naturales: SI 2- Recursos turísticos: SI 3- Planta turística: SI 4- Infraestructuras: SI 5- Superestructura: SI
Jerarquías asignadas a los recursos	Jerarquía 1: atractivo sin méritos suficientes Jerarquía 2: atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes a mercado interno o receptivo Jerarquía 3: atractivo excepcional en un país, capaz de motivar una corriente de visitantes nacionales Jerarquía 4: atractivos con rasgos muy excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional	Jerarquía 1: atractivo sin méritos suficientes Jerarquía 2: atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes a mercado interno o receptivo Jerarquía 3: atractivo excepcional en un país, capaz de motivar una corriente de visitantes nacionales Jerarquía 4: atractivos con rasgos muy excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional	Jerarquía 1: recurso complementario Jerarquía 2: interés local Jerarquía 3: interés provincial Jerarquía 4: interés nacional Jerarquía 5: interés internacional	Jerarquía 1: recurso complementario Jerarquía 2: interés local Jerarquía 3: interés provincia Jerarquía 4: interés nacional Jerarquía 5: interés internacional	A- Calificación Roja = 0: significa la ausencia B- Amarilla = 1: implica un fuerte deterioro, descuido, pérdida o contaminación, así como una alta fragilidad y riesgo C- Calificación Verde = 2: refleja que el recurso natural o cultural, el equipamiento, la instalación o bien la infraestructura de apoyo	Jerarquía 1: Recursos sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que pueden complementar a otros de mayor jerarquía Jerarquía 2: corrientes turísticas locales Jerarquía 3: visitantes nacionales o extranjeros Jerarquía 4: Mercado internacional.	1= Sin jerarquía turística 2= Jerarquía local 3= Jerarquía regional 4= Jerarquía nacional 5= Jerarquía internacional

Fuente: elaboración propia con información de Cámara et al., (2014), OEA, (1978), MINCETUR, (1992, 2006), Álvarez et al., (1986), López, (1998), F. Leno, (1992) y SECTUR, (2002).

En la cuarta y última fase del método propuesto se procede al cálculo del Índice de Potencial Turístico (IPT) del territorio. El índice se define como la suma de los valores asignados a cada una de las seis categorías:

$$IPT = VRNP + VRHC + VOT + VCS + VAES + VAG$$

Dónde:

VRNP = Valor ponderado de los recursos naturales y paisajísticos.

VRHC = Valor ponderado de los recursos históricos y culturales.

VOT = Valor ponderado de la oferta turística.

VCS = Valor ponderado en el ámbito de competitividad y sustentabilidad.

VAES = Valor ponderado en el ámbito económico y social.

VAG = Valor ponderado de la gobernanza.

4. Aplicación a un proceso de diseño de intervención pública

A continuación se muestra la utilización del IPT en el proceso de selección de destinos de una intervención pública en el Estado de México. Las autoridades de turismo planean la implementación de un programa para promover el turismo rural y complementar la oferta de sus principales programas turísticos y están considerando valorar el potencial turístico de cinco localidades: Valle de Bravo, Tepotzotlán, Malinalco, El Oro y Metepec.

Este programa será el instrumento para consolidar a mediano plazo, el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental; impulsando el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país, convirtiendo al turismo en fuente de bienestar social, accesible a todos; y promoviendo para ello, el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral. Sin embargo, por limitaciones presupuestales una premisa importante es que para que una localidad sea considerada para participar en este programa, es necesario que cuente con el mayor potencial turístico que permita optimizar la aplicación de recursos y reducir la probabilidad de fracaso económico.

Considerando que el diseño del IPT permite valorar en lo particular cada una de las seis categorías propuestas –con valor entre cero y setenta y cinco puntos- y su sumatoria corresponde al valor global del índice, el cual varía entre un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 450 puntos, es posible establecer a priori los criterios de decisión para poder realizar los procesos de incorporación y permanencia al programa que se consideren pertinentes. Para ejemplificar el proceso de toma de decisiones del diseñador de políticas públicas, se proponen tres alternativas mutuamente excluyentes: Alternativa 1, se

aceptará la incorporación o permanencia de localidades que tengan una valuación en el IPT superior a 338 puntos, equivalentes al 75% del IPT. Alternativa 2, se incorporaran aquellas localidades que tengan una valoración del IPT en un rango una valoración mínima de 56 puntos en las categorías de Recursos naturales y paisajísticos y/o de Recursos históricos y culturales. Y alternativa 3, se incorporara al programa a los dos micro-destinos turísticos que tengan el mayor potencial turístico. Y en cuanto a las restantes localidades, se pospone o se rechaza su incorporación al programa.

5. Discusión de resultados

Para valorar las tres alternativas propuestas para las cinco localidades, se tomó como base la información de los diagnósticos sobre competitividad y sustentabilidad de la Universidad Anahuac México Norte (2014). En el caso de la Alternativa 1, se obtuvieron los valores del IPT que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Cálculo del IPT en micro destinos turísticos

Núm	Micro-destino turístico	Índice de Potencial Turístico (IPT)	%
1	Valle de Bravo	257	57.1
2	Malinalco	218	48.4
3	El Oro	214	47.6
4	Tepetzotlán	196	43.6
5	Meteppec	171	38.0

Fuente: elaboración propia

Con la aplicación del criterio de selección declarado en esta alternativa, la decisión de las autoridades turísticas de la entidad, debe ser que ninguna de las localidades tiene el potencial turístico requerido para su inclusión en el programa de fomento turístico. El aceptar su incorporación puede ser riesgosa para obtener los resultados buscados en el

programa de fomento. En esta situación, los encargados de la gestión del programa posiblemente tengan la opción de valorar otras localidades.

En la Tabla 2, se analiza la siguiente alternativa, en donde el criterio de decisión elegido es que se incorporen aquellas localidades que tengan una valoración del IPT con una valoración mínima de 56 puntos en las categorías de Recursos naturales y paisajísticos y/o de Recursos históricos y culturales.

Tabla 2. Índice de Potencial Turístico por categoría

Micro-destino turístico	Patrimonio natural y paisajístico	Patrimonio histórico y cultural	Oferta turística	Competitividad y sustentabilidad	Económico y social	Gobernanza	Índice de Potencial Turístico (IPT)	%
Tepotzotlán	4	11	53	56	31	41	196	43.6
Valle de Bravo	19	14	62	57	57	48	257	57.1
Malinalco	24	25	43	51	34	41	218	48.4
El Oro	22	15	35	58	40	44	214	47.6
Metepec	6	12	36	48	35	34	171	38.0

Fuente: elaboración propia

En la tabla 2 se muestran los valores calculados del IPT para las seis categorías de los destinos valorados. Como se aprecia, Malinalco es el micro-destino mejor valuado con 24 puntos en la categoría de Patrimonio natural y paisajístico y 25 puntos en la de Patrimonio histórico y cultural. Ambos valores no cumplen el criterio establecido por lo que la decisión de las autoridades turísticas deberá ser el rechazo de las cinco localidades que pretenden ingresar al programa.

La posibilidad de valorar cada categoría pone de manifiesto las fortalezas y debilidades de los destinos. Tal es el caso de Valle de Bravo en el Estado de México, que presenta una valoración muy importante en tres de las categorías, en donde se obtuvieron 62 puntos en Oferta turística, y 57 puntos en las de Competitividad y sustentabilidad y en la Económico y social. Sin embargo, obtuvo 19 puntos en la categoría de Patrimonio natural y paisajístico, y de sólo 14 puntos en la de Patrimonio histórico y cultural. Esta situación se explica debido a que esta localidad tiene menos de un siglo de existencia y su surgimiento

fue impulsado por la construcción de una presa en la década de los cuarenta, o bien, el caso de El Oro, Estado de México en donde se aprecia una calificación aceptable de 58 puntos en la categoría de Competitividad y sustentabilidad, en todas las demás tiene evaluaciones por debajo de la media. Como en el caso anterior, las categorías de Patrimonio natural y paisajístico y de Patrimonio histórico y cultural son las que reciben bajas evaluaciones al sumar 22 y 15 puntos respectivamente.

Para la Alternativa 3, el criterio definido es que se incorporara al programa a los dos micro-destinos turísticos que tengan el mayor potencial turístico y las restantes localidades se pospone o se rechaza su incorporación al programa. Por ello, para la toma de decisiones sólo es necesario construir como se muestra en la tabla 3, el orden de prelación muestra que la decisión que deben tomar las autoridades es que se integren Valle de Bravo y Malinalco al programa de fomento turístico.

Tabla 3. Orden de prelación para admisión al programa

Núm	Micro-destino turístico	Índice de Potencial Turístico (IPT)	%
1	Valle de Bravo	257	57.1
2	Malinalco	218	48.4
3	El Oro	214	47.6
4	Tepetzotlán	196	43.6
5	Metepéc	171	38.0

Fuente: elaboración propia

6. Conclusiones

- La intervención pública para conducir y fomentar la actividad turística es un requerimiento necesario en México. Una visión planificada del desarrollo rural no se entiende si no se impulsan nuevos micro-destinos que tengan la dotación suficiente de recursos turísticos.
- Los diseñadores de las intervenciones públicas que a la postre se convierten en programas de acción en la comunidad, requieren de indicadores cuantitativos para establecer los criterios básicos de la gestión: del ingreso y la permanencia en el programa.
- Determinar el potencial turístico del territorio, implica integrar la perspectiva de los diferentes actores que se encuentran relacionados con el territorio y el sector turístico. Por ello, es necesario integrar las perspectivas a nivel de experto, del residente y del visitante así como de las autoridades locales que gestionan los diferentes programas para el desarrollo.
- Es en este sentido en que cobra relevancia trabajos como el presente en donde se plantea una metodología para la valoración del potencial turístico de las localidades (o territorios). La construcción del Índice de Potencial Turístico (IPT), se convierte en una herramienta fundamental para la gestión, en donde el proceso de decisión debe alejarse lo más posible de las decisiones políticas, y si se requiere que se reduzca la posibilidad del fracaso en las acciones del estado.
- Este trabajo cumple cabalmente el objetivo de contar con un instrumento metodológico que permita la valoración del potencial turístico de los recursos, para brindar información a los organismos públicos y privados sobre la situación del proceso turístico y servir de base para la elaboración de planes y programas de desarrollo turístico sustentable.
- El método propuesto permite valorar cada una de las seis categorías planteadas, así que es posible detectar debilidades y fortalezas en las localidades respecto a sus recursos turísticos. Este aspecto se torna importante para planear las acciones

que la comunidad debe subsanar para poder acceder a los recursos públicos o en su caso para atraer a la inversión privada.

- El estudio de caso presentado en que se valúa el potencial turístico de cinco localidades del Estado de México, permite mostrar la flexibilidad en la construcción de criterios de decisión, característica que es indispensable y muy valiosa para los diseñadores de políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, R., & LENO, F. **Estudio para la valoración económica y situación estructural del mercado turístico riojano**. Instituto de Estudios Turísticos. Gobierno de la Rioja, v. 3 (Mimeografiado), 1986.

BARRERA, E. **Turismo rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola**. CINTERFOR-OIT, Montevideo, UY, 2006.

BLANCAS, J., GUERRERO, C., & LOZANO, O. La localización espacial en la planificación del turismo rural en andalucía: un enfoque multicriterio. **Rev. Estudios Reg**, v. 84, pags. 83-113, 2009.

BLANCO, M. **Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio**. IICA, PRODAR. Documento de trabajo. Disponible en: <http://bit.ly/1yYJaQo> [05.06.2015].

BOLLO, M., HERNÁNDEZ, S., & MÉNDEZ, L. Evaluación de potencialidades naturales en el ordenamiento ecológico territorial: Noroeste del estado de Chiapas, México. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, v. 53, pags.191-218, 2010.

BORDAS, E. Competitiveness of Tourist destinations in long distance markets. **Tourist Review**, v. 3, pag 3-9, 1994.

BOTE, V. **Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal**. Trillas. México, pags. 373, 2002.

CÁMARA, C., & MORCATE, F. Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad Fort-de-France. **Arquitectura y Urbanismo**, v. XXXV, n. 1, 2014.

CÁRDENAS, F. **Proyectos turísticos: localización e inversión**. Trillas. México, 2006, 75 p.

CONSEJO FEDERAL DE TURISMO. Plan Federal de Marketing Turístico. Consideraciones preliminares. Comisión de Marketing Turístico. Consejo Federal de Turismo. *En: El Turismo y las personas con capacidades restringidas*. 1992. <http://w.w.w.turismoparatodos.org.ar/>. Consultado en marzo del 2005.

CHAVIANO, E., & ARO, Y. Procedimiento para el diseño de un producto turístico integrado en cuba. **Teoría y Praxis**, v. 4, pags. 161-180, 2007.

CHHETRI, P., & ARROWSMITH, C. Gis-based modelling of recreational potential of nature-based tourist destinations. **Tourism Geographies**, v. 2, n.10, pags. 233-257, 2008.

DIECKOW, L., BRONDANI, N., & CÁCERES, A. Los Impactos Económicos de las Políticas Turísticas: Desarrollo Local o Enclaves Turísticos. El Caso Paradigmático de Santa Ana, Misiones, Argentina. **Palermo Business Review** (Special Issue), 2010.

DUPEYRAS, A., & MACCALLUM, N. Indicators For measuring Competitiveness in Tourism. **OECD Tourism Papers**, 2013.

ENRÍQUEZ, M., OSORIO, G., FRANCO, M., RAMÍREZ, D., & NAVA, B. Evaluación multicriterio de los recursos turísticos del parque estatal Sierra de Nanchititla, Estado de México. **El Periplo Sustentable**, v. 18, pags. 7-35, 2010.

FRANCO-MAASS, S., OSORIO, M., NAVA, G., & REGIL, H. Evaluación multicriterio de los recursos turísticos: Parque Nacional Nevado de Toluca - México. **Estudios y Perspectivas en Turismo**. [online], v.18, n.2, pags. 208-226, 2009.

FURIÓ BLASCO, E. Globalización económica y mercado turístico. Análisis del caso español. **Estudios y Perspectivas en Turismo**. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, v. 9, n. 3, pags. 286-315, 2000.

GILBERT, D. C. Conceptual issues in the meaning of tourism. **Progress of tourism, recreation and hospitality management**. Londres: Belhaven Press, v. 2, pags. 4-27, 1990.

GLĂVAN, V. **Potențialul turistic și valorificarea sa**. Ed. Fundației România de Măine, București, 75 p.

GONZÁLEZ, J. Conceptuación del Producto Turístico: dar sentido al concepto para su gestión. **Investigación y Marketing**, v. 92, pags. 42-48, 2006.

GUTIÉRREZ, J., CASTILLO, R., CASTAÑEDA, J., & SÁNCHEZ, J. **Recursos naturales y turismo**. Limusa. México, D. F. 1998, 225 p.

HUERTA, M., & SÁNCHEZ, C. Evaluación del potencial ecoturístico en áreas naturales protegidas del municipio de Santa María Huatulco, México. **Cuadernos de Turismo**, v. 27, p. 541-560, 2011.

IATU, C., & BULAI, M. New approach in evaluating tourism attractiveness in the region of Moldavia (Romania). **Int. J. Energy Environ**, v. 2, n. 5, p.165-174, 2011.

JUÁREZ, I., TABLADA, M., LÓPEZ, F., ALBARADO, J., & FAJERSSON, P. Potencial para turismo alternativo del municipio de Paso de Ovejas, Veracruz. **Trop. Subtrop. Agroecosys**, v. 2, n. 8, p. 199-208, 2008.

KUMARI, S., BEHERA, M., & TEWARI, H. Identification of potential ecotourism sites in west district, sikkim using geospatial tools. **Tropical Ecol**, v. 1, n. 51, p. 75-85, 2010.

LELENICZ, M., & COMĂNESCU, L. **România, Potențial turistic**. Ed.Universitară, 2009, 464 p.

LENO, C. **Técnicas de evaluación del potencial turístico**. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid, 1993, 261 p.

LENO, F. La evaluación del potencial turístico en un proceso de planificación: El canal de Castilla. **Estudios Turísticos**, Instituto de Estudios Turísticos, D.G. de Política Turística, v. 116, p. 49-85, 1992.

LÓPEZ, D. **La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos**. Servicio de publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón, España, 1998.

LÓPEZ, J. **Benidorm, presente y futuro de un producto turístico**. 2004. En <http://w.w.w.eumed.net.ce/>. Consultado en febrero 2005.

MARÍN-YASELI, M., & NOGUÉS, B. La potencialidad turística del medio natural en el lic de las sierras ibéricas riojanas mediante evaluación multicriterio. **Zubía Monográfico**, v. 13, p. 227-240, 2001.

MIDDELTON, V. **Marketing in Travel & Tourism**. Heinemann Professional Publishing, Oxford, 1994.

MINCETUR. **Guía Metodológica para la Formulación del Inventario y Evaluación del Patrimonio Turístico Nacional**. MINCETUR, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Lima, Perú, 1992. 6 p.

MINCETUR. **Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos a nivel nacional**. MINCETUR, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Viceministerio de Turismo, Lima, Peru, 2006.

MONTANER, J. **Estructura del mercado turístico**. Editorial Síntesis. 2º edición. España, 1998, 351 p.

MUNTELE, I., & LAȚU, C. **Geografia turismului. Concepte, metode si forme de manifestare spatio-temporala**. Ed. Sedcom Libris. Segunda edición 2006, 302 p.

NOURI, J., DANEHKAR, A., & SHARIFIPOUR, R. Evaluation of ecotourist potential in the northern coastline of the persian gulf. **Environ. Geol**, v. 3, n. 55, p. 681-686, 2008.

OEA. Metodología de inventario turístico en Quinto. **Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico**. Organización de Estados Americanos, México DF., 1978.

OEA. **Estudio de diagnóstico de la cuenca del río San Juan y lineamientos del plan de acción**. Gobierno de Costa Rica, Gobierno de Nicaragua, Organización de los Estados Americanos, <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea05s/begin.htm>. 2005.

ÖZCAN, H., AKBULAK, C., KELKIT, A., TOSUNOĞLU, M., & İSMET, U. Ecotourism potential and management of kavak delta (northwest turkey). **J. Coastal Res.**, v. 253, p. 781-787, 2009.

PÉREZ-VIVAR, M., GONZÁLEZ-GUILLÉN, M., VALDEZ-LAZALDE, J., DE LOS SANTOS-POSADAS, H., & ÁNGELES-PÉREZ, G. Diseño de un sistema de cómputo para determinar aptitud ecoturística de áreas forestales. **Revista Chapingo**. Serie Ciencias Forestales y del Ambiente, p. 13-28. 2013

PERRELLÓ, J. L. **Desarrollo y promoción de productos turísticos**. CETUR. Universidad de La Habana. La Habana, 2003.

REYES-PÉREZ, Ó., VÁZQUEZ-SOLÍS, V., REYES-HERNÁNDEZ, H., NICOLÁS-CARETTA, M., & RIVERA-GONZÁLEZ, J. Potencial turístico de la región Huasteca del estado de San Luis Potosí, México. **Economía, Sociedad y Territorio**, v. 12, n. 38, p. 249-275, 2012.

RITCHIE, J., & CROUCH, G. **The competitive destination: a sustainable tourism perspective**. Wallingdorf: CABI Publishing, 2003.

SÁNCHEZ, C., & PROPIN, E. Potencial regional del turismo en la zona metropolitana de Tampico, México. **Cuadernos Geográficos**, v. 37, p. 153-182, 2005.

SECTUR. **Identificación de las potencialidades turísticas en regiones y municipios**. Secretaría de Turismo. México, Fascículo No. 8, 2000a.

SECTUR. **Planeación y gestion del desarrollo turístico municipal**. Secretaría de Turismo, Mexico, 2002.

SECTUR. **Programa Nacional de Turismo 2001-2006** [en línea]. (2002a). Secretaría de Turismo. México, Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/PNT2001-2006> [2007, 15 de julio].

SECTUR. **Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo**. Secretaría de Turismo, 2004, 58 p.

SECTUR. Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios.

Serie de documentos técnicos de competitividad. [en línea]. (2005a). México, Fascículo 8, [Consultada en julio de 2008]. Disponible en http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_9247_fasciculos_de_compet.

VALLS, J. **Las claves del mercado turístico. Cómo competir en el nuevo entorno.** Bilbao: Deusto, 1996.

YILMAZ, O. Analysis of the potential for ecotourism in gölhisar district. **Procedia- social and Behavioral Sci**, v. 19, p. 240-249, 2011.

ZAMORANO, F. **Turismo alternativo. Servicios turísticos diferenciados.** Trillas. México, D. F., , 2002, 366 p.

ZÁRATE, R., & LUGO, O. **La influencia del flujo turístico en la demanda de trabajo del mercado laboral estructurado en la ciudad de Huancayo.** Perú2003, 21 p.

ZIMMER, P., & GRASSMANN, S. **Evaluar el potencial turístico de un territorio.** Observatorio Europeo LEADER, 1996.